



Día financiero

Lino Calderón

* Ahora la asignación de zonas energéticas explotables

México apenas comienza el experimento de otorgar licencias y permisos muy bien definidos para que inversionistas nacionales y extranjeros exploten los yacimientos de petróleo, gas natural, gas lutitas y gas shale para producir petroquímicos y electricidad en sus diversas formas. La reforma energética atraerá inversiones y coloca a México a la par de países modernos. Era importantísimo que México modernizara su marco regulatorio para el sector energético y le ponga a la par del mundo moderno y con ello competir en un nuevo mundo con un mercado energético transformado. Ya varias firmas internacionales en materia de energía hacen ver las bondades del nuevo modelo emprendido por el país y su regulación en la materia. Aquí no esperamos sorpresas, pues lo seguro es que Pemex se quede con los campos más productivos en aguas someras y (campos) terrestres.

La CFE deberá en el corto plazo reconfigurarse para competir con las otras empresas que estarán por conformarse. No hay que olvidar que la Secretaría de Energía, va a presentar las áreas donde se va a quedar Pemex, pero en segundo lugar, y aún más interesante, es ver las zonas que se van a dar para que Pemex vaya en una joint venture.

En un estudio en el que estima los costos fiscales que podrían generar estos pasivos, la firma refiere que el pasado 6 de agosto el Congreso aprobó la legislación que permitirá al gobierno federal asumir una porción de los pasivos laborales de Pemex y la CFE.

La legislación estipula que el gobierno podría absorber una parte de estos pasivos en la medida en que las paraestatales introduzcan cambios a sus sistemas de pensiones como, por ejemplo, incrementos en la edad de retiro.

Aun si el gobierno federal llegara a absorber la mitad de esos pasivos, cuyo monto total se estima es equivalente al 10 por ciento del Producto Interno Bruto, al ascender a 1.7 billones de pesos, Moody's estima que la deuda del gobierno federal permanecería por debajo de 40 por ciento del PIB.

Si el gobierno llegara a absorber 50 por ciento del total de los pasivos pensionales, con lo que agregaría cinco puntos del PIB a la deuda gubernamental, la calificadora estima que el incremento anual en el pago de intereses estaría en el orden de 0.25 por ciento del PIB, monto que considera manejable.

Dado lo anterior, de acuerdo con el reporte, Moody's espera que la razón deuda a PIB reporte una tendencia a la baja durante los próximos años, aun y cuando se lleguen a reportar déficits ligeramente mayores.